

COMODORO RIVADAVIA, 13 AGO. 2007

VISTO:

LA NOTA ENTRADA A FCN INTERNO N° 2405/07, Y

CONSIDERANDO:

QUE POR LA MISMA SE SOLICITA LA DESIGNACIÓN DE LA ALUMNA Srta. Monica Graciela RACK COMO AUXILIAR DE 2° INTERINO AD-HONOREM PARA LA CÀTEDRA SUELOS E HIDROLOGIA DE LA CARRERA LICENCIATURA EN PROTECCION Y SANEAMIENTO AMBIENTAL DE LA SEDE COMODORO RIVADAVIA.

QUE LA ALUMNA RACK REÚNE LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA DESEMPEÑARSE EN DICHO CARGO.

QUE CUENTA CON EL AVAL DEL DEPARTAMENTO DE **BIOLOGÍA GENERAL**.

QUE NO EXISTEN IMPEDIMENTOS PARA ACCEDER A LO SOLICITADO

LO EXPRESADO POR RESOLUCION CAFCN N° 109/99 Y CAFCN N° 562/05.

POR ELLO, EL CONSEJO ACÀDEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E

ART.1°) DESIGNAR INTERINAMENTE A LA Srta. **MONICA GRACIELA RACK** (DNI.N° 29.858.819) COMO AUXILIAR DE 2° AD-HONOREM EN LA CÀTEDRA SUELOS E HIDROLOGIA DE LA CARRERA LICENCIATURA EN PROTECCION Y SANEAMIENTO AMBIENTAL DE LA SEDE COMODORO RIVADAVIA, DURANTE EL PRESENTE CICLO LECTIVO, CONSIDERANDO FECHA DE ALTA 15-08-2007 Y BAJA 31-03-2008.

ART.2°) REGISTRESE, CURSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO, ARCHIVASE.-

RESOLUCION CAFCN N° 401.07


MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.